RESOLUCIÓN MTESS Nº 766/20

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROSECUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 70/19, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2019 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA INDUSTRIAL", ID N° 368.131, SUSCRITO CON EL ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ RUC N° 366468-6.

Asunción, 25 de noviembre de 2020

VISTO: la Resolución Nº 489/2020 de la DINAC, el Memorándum N° 341/2020 del Director del Centro Tecnológico del Formación Profesional Paraguay Japón, SNPP - San Lorenzo, la Resolución MTESS N° 945/2020, el Contrato N° 70/19 y sus Adendas;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 489/2020 de fecha 19 de octubre de 2020 que en su Artículo 1 dispone lo siguiente: *"Dejar sin efecto la Resolución Nº 18/2020, de fecha 30 de abril de 2020 "POR LA QUE SE .DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS VUELOS DIRECTOS, COMERCIALES Y DE AVIACIÓN GENERAL PROCEDENTES DEL EXTERIOR CON DESTINO A PARAGUAY; A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2020, MIENTRAS PERMANEZCAN VIGENTES LAS ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONA VIRUS (COVID-19), TOMADAS COMO MEDIDAS SANITARIAS QUE HAN DISPUESTO EL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL CON SUS CORRESPONDIENTES RESTRICCIONES, ASÍ COMO EL CIERRE PARCIAL Y TEMPORAL DE PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO EN FRONTERAS, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, a partir de las 00:00 horas del día 21 de octubre de 2020".*

Que, la Resolución MTESS N° 945/2020, *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 70/19, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/20'19 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRONICA INDUSTRIAL", ID N° 368.131, SUSCRITO CON EL ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ, RUC N° 366468-6".*

Que, el Memorándum DCTFP-PJ N° 341/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020 del Director del Centro Tecnológico del Formación Profesional Paraguay Japón, SNPP - San Lorenzo, solicita la continuidad del contrato, considerando que los vuelos comerciales ya se encuentran autorizados.

Que, la Cláusula 2 de la Adenda 1 del Contrato N° 70/2019, establece que *"El plazo de ejecución del contrato será de 30 (treinta) días calendarios, a partir del vencimiento de los plazos establecidos en la SECCION III Punto 2. PLAN DE ENTREGAS del Pliego de Bases y Condiciones".*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1766 /20

POR LA CUAL SE DISPONE LA PROSECUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 70/19, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2019 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA INDUSTRIAL", ID N° 368.131, SUSCRITO CON EL ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ RUC N° 366468-6.

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Que, la Cláusula 2 de la Adenda 2 del Contrato N° 70/2019, establece cuanto sigue: *"Por la presente Adenda queda suspendido el plazo de ejecución del Contrato N° 70/19, desde el 15 de junio de 2020 hasta la reanudación de los vuelos comerciales".*

Que, el Dictamen N° 61/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones, concluye que, *"... no halla objeción a fin de que puedan realizarse los procedimientos correspondientes, tendientes a la continuidad de la ejecución del Contrato N° 70/19, desde la fecha del acto administrativo que disponga la prosecución de la misma, conforme a lo establecido en la Adenda 1 al Contrato, por la cual se amplía el plazo de ejecución a 30 (treinta) días calendarios, a partir del 14 de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto en la SECCION III Punto 2. PLAN DE ENTREGAS del Pliego de Bases y Condiciones".*

Que, La ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales" establece que: *"el/la Ministro/a en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".*

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **DISPONER** la prosecución de la ejecución del Contrato N° 70/19 desde la fecha de la presente Resolución, suscrito con el ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2019 "ADQUISICIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL LABORATORIO DE MECATRÓNICA INDUSTRIAL", ID N° 368.131, suspendida por Resolución MTESS N° 945/2020, conforme a lo expuesto en el considerando de la misma.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA